

han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta general, así como a obtener de la Sociedad la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Podrán asistir a esta Junta los titulares de acciones que acrediten, mediante el correspondiente resguardo, el haber depositado en la Caja de la sociedad con, al menos cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la misma, acciones que representen en conjunto un valor nominal de, como mínimo, 5.000 pesetas.

Lugones (Siero), 29 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Barallobre Gordon.—52.246.

### TASACIONES VALENCIA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 1 de agosto de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad al no existir acreedores, así como el siguiente balance final de liquidación y adjudicación de haber social:

	Pesetas
Activo:	
Deudores .....	30.687.839
Tesorería .....	1.977.431
Total Activo .....	32.665.270
Pasivo:	
Capital .....	33.750
Resultados neg. ejerc. anteriores .....	-1.084.730
Total Pasivo .....	32.665.270

Valencia, 28 de septiembre de 2001.—El Liquidador.—52.254

### TRAMSA, S. A.

#### Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 25 de septiembre de 2001, se reduce el capital social pasando de 10.000.000 de pesetas a 5.000.000.

Barcelona, 4 de octubre de 2001.—El Administrador, Alfredo Mesalles Gil.—52.501.

### TRANSACCIONES INTERNET DE CORREO ELECTRÓNICO, S. A.

A los efectos de lo establecido en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la Junta general de accionistas de la sociedad «Transacciones Internet de Correo Electrónico, Sociedad Anónima», celebrada el 4 de septiembre de 2001 ha acordado reducir el capital social de la compañía, con la finalidad de redondear el valor nominal de las acciones, en la cantidad de 198.3 euros, mediante la reducción de 0.010120961568 euros cada una de ellas y constituir reserva indisponible bajo la rúbrica «Diferencias por ajuste del capital a euros» por el mismo importe. En consecuencia, el capital queda fijado en 117.558 euros, dividido en 19.593 acciones, de 6 euros de valor nominal cada una de ellas, ejecutándose en el mismo acto.

Madrid, 23 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—52.729.

### TRANSPORTES BLINDADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

### SEGURIDAD POLLENTIA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y con-

dantes se hace público que la Junta general universal extraordinaria de «Transportes Blindados, Sociedad Anónima», celebrada el 19 de octubre de 2001 y en la Junta general universal extraordinaria de la entidad «Seguridad Pollentia, Sociedad Limitada», celebrada el día 19 de octubre de 2001, quedó aprobada la fusión de «Transportes Blindados, Sociedad Anónima», con la entidad «Seguridad Pollentia, Sociedad Limitada», mediante la absorción de la segunda por la primera. «Seguridad Pollentia, Sociedad Limitada», quedará disuelta sin liquidación traspasando en bloque la totalidad de su patrimonio a «Transportes Blindados, Sociedad Anónima», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Dicha fusión se aprueba de conformidad con las menciones recogidas en el proyecto de fusión redactado y suscrito conjuntamente por los Administradores de ambas sociedades, que fue depositado en el Registro de Palma de Mallorca el día 15 de octubre de 2001. Asimismo se aprobó como balance de fusión el cerrado a 30 de agosto de 2001. Dado que «Transportes Blindados, Sociedad Anónima» es titular del 100 por 100 del capital social de «Seguridad Pollentia, Sociedad Limitada», no es necesario proceder al canje de las acciones ni aumentar su capital social, ni elaborar los informes de los Administradores ni de los expertos independientes. La fusión no otorga derechos especiales a accionistas ni ventajas a los Administradores. No existen obligaciones ni titulares de derechos especiales. La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida que se extinguen habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente será a partir del 1 de enero de 2002.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención del derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y el balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes contando desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Palma de Mallorca, 23 de octubre de 2001.—El Administrador de «Transportes Blindados, Sociedad Anónima», Miguel Bordoy Borrás.—52.505.

1.ª 29-10-2001

### TRANS-RIL, S. L.

#### Convocatoria de Junta general

Don José Manuel Gil Baldoví, Administrador único de la mercantil «Trans-Ril, Sociedad Limitada», convocan Junta general de socios de «Trans-Ril, Sociedad Limitada», para el próximo día 19 de noviembre de 2001, a las trece horas, en el domicilio social, sito en Sagunto-Puerto (Valencia), calle Concepción Arenal, 8, 1.º 2.ª, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, el aumento del capital social, mediante aportación dineraria, modificando el artículo cinco de los Estatutos sociales referente al capital social.

Todos los accionistas tienen derecho de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria que se propone y el correspondiente informe elaborado por el órgano de administración, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 17 de octubre de 2001.—José Manuel Gil Baldoví.—52.244.

### TURISMO Y DEPORTES, S. A. (TUDESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en Benalmádena-Costa (Málaga),

Hotel «Sirocco», Carril del Sirocco, sin número, el día 29 de noviembre de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, día 30, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Adquisición por parte de la sociedad a título de compraventa de las acciones no canjeadas.

Segundo.—Reducción del capital social, amortizando las acciones propias de la sociedad.

Tercero.—Conversión de la cifra de capital social a la unidad monetaria euro.

Cuarto.—Modificación del sistema de administración de la compañía.

Quinto.—Cese del Consejo de Administración y nombramiento de Administradores solidarios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como a obtener un ejemplar de los mismos.

Benalmádena (Málaga), 15 de octubre de 2001.—El Consejo de Administración.—52.269.

### UNIÓN DEPORTIVA SALAMANCA, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

#### Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, celebrado el pasado día 18 de octubre de 2001, y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía, que se celebrará en el hotel «Helmántico», Villares de la Reina (Salamanca), el día 23 de noviembre de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio social 2000-2001, el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado, y ratificación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto general de la sociedad para el ejercicio 2001-2002.

Tercero.—Informe de la Presidencia.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas titulares de al menos seis acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación en el Libro Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Con este fin se solicitará y obtendrá de la sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia, desde la publicación de esta convocatoria hasta la celebración de la Junta. Los titulares de acciones en número inferior al mínimo exigido podrán agruparse hasta alcanzar dicha cifra.

Desde la publicación de esta convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la consideración y aprobación de la Junta, así como solicitar que le sean remitidos de forma inmediata y gratuita.

Villares de la Reina, 19 de octubre de 2001.—El Presidente y Consejero Delegado, Carlos Adame Gómez.—53.015.